

Lima, 28 de setiembre de 2016

Oficio N° 316-2016-2017-CSP/CR



Señor
ECON. JULIO SEGUNDO ACOSTA POLO
Jefe del Seguro Integral de Salud –SIS
Av. Carlos Gonzáles 212 – Urb. Maranga (alt. Metro Marina)
SAN MIGUEL.-

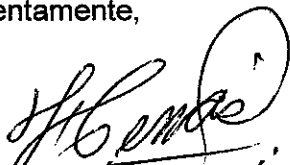
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 280/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 280/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que propone la Ley que crea el Programa Nacional de Atención de Eventos Adversos en los Establecimientos de Salud.

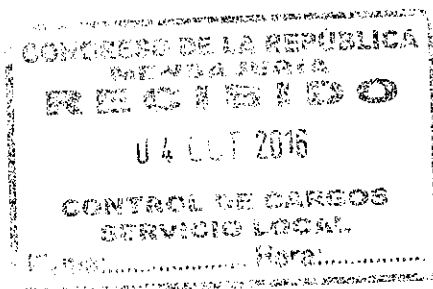
En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSajerIA
2016 SEP 30 PM 3:19
MENSajerIA
RECIBIDO

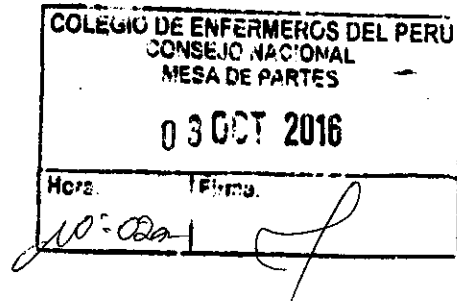


ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 28 de setiembre de 2016

Oficio N° 315-2016-2017-CSP/CR

Señor
SEBASTIÁN BUSTAMANTE EDQUÉN
Decano del Colegio de Enfermeros del Perú
Parque Santa Cruz 560
JESÚS MARIA.-



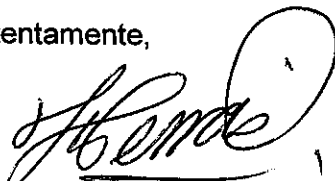
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 280/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 280/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que propone la Ley que crea el Programa Nacional de Atención de Eventos Adversos en los Establecimientos de Salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

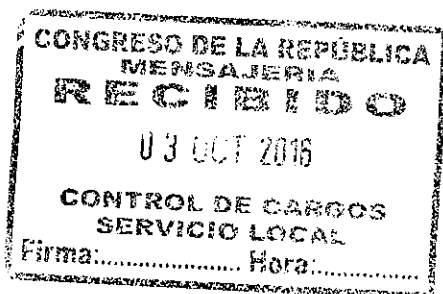
Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

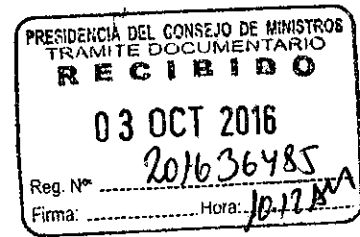

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSACCIONES Y MENSAJERÍA
2016 SEP 30 PM 3: 19
MENSAJERÍA
RECIBIDO



ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Lima, 28 de setiembre de 2016

Oficio N° 313-2016-2017-CSP/CR

Señor
FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n – Costado Palacio de Gobierno
Lima -1.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 280/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 280/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que propone la Ley que crea el Programa Nacional de Atención de Eventos Adversos en los Establecimientos de Salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

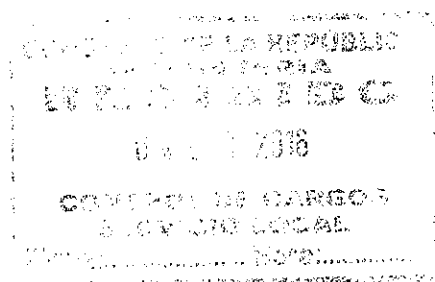
Atentamente,

CÉSAR VASQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

RECIBIDA
RECIBIDO

2016 SEP 30 PM 3: 20

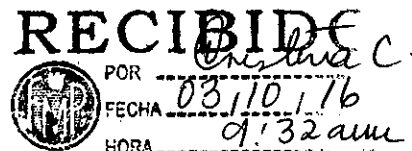
CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
TRANSPORTES Y MENSAJERIA



Lima, 28 de setiembre de 2016

Oficio N° 312-2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor
GODFREDO TALAVERA CHÁVEZ
Presidente de la Federación Médica Peruana
Jr. Almirante Guisse 2165
Lince.-



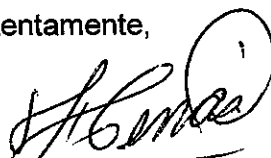
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 280/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 280/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que propone la Ley que crea el Programa Nacional de Atención de Eventos Adversos en los Establecimientos de Salud.

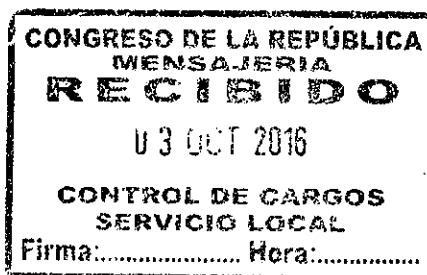
En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
TRANSPORTE Y MENSAJERÍA
2016 SEP 30 PM 3: 20
MENSAJERÍA
RECIBIDO



Lima, 28 de setiembre de 2016

Oficio N° 311-2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor
MIGUEL PALACIOS CELI
Decano del Colegio Médico
Malecón de la Reserva 791
Miraflores.-

COLEGIO MEDICO DEL PERU CONSEJO NACIONAL RECEPCION	
03 OCT. 2016	
H.R. :.....	8885
Hora :.....	8:40
Firma:.....	<i>[Firma]</i>

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 280/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 280/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que propone la Ley que crea el Programa Nacional de Atención de Eventos Adversos en los Establecimientos de Salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
FUERZA POPULAR
TRANSPORTE Y SEGURIDAD

2016 SEP 30 PM 3:20

MEMORIA
RECIBIDO

CONGRESO DE LA REPUBLICA MENSAJERIA RECIBIDO	
03 OCT 2016	
CONTROL DE CARGOS SERVICIO LOCAL	
Firma:.....	Hora:.....

Comisión de Salud y Población

CARGO

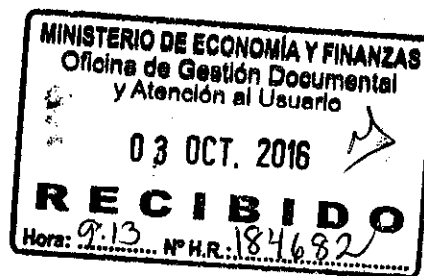
Comisión de Salud y Población

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 28 de setiembre de 2016

Oficio N° 310-2016-2017-CSP-CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-



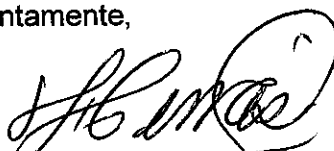
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 280/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 280/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, que propone la Ley que crea el Programa Nacional de Atención de Eventos Adversos en los Establecimientos de Salud.

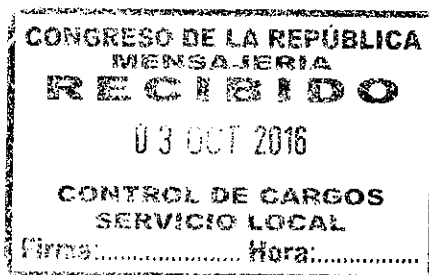
En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA
2016 SEP 30 PM 3: 21
MENSAJERIA
RECIBIDO



Comisión de Salud y Población